

PRO DIIOS

Inspira
Crea
Transforma

Programa de Formación en Propiedad Intelectual, Transferencia Tecnológica y Creación de Spin-off Académicas

Dirigido a: Institución Universitaria Antonio José Camacho

07 de abril de 2026

Pro Ta

UNIVERSIDAD
EAFIT

Consideraciones de la propuesta

La información que se describe en esta propuesta es de carácter confidencial y por lo tanto no puede ser revelada, sin tener la autorización por escrito del representante legal de la Universidad EAFIT.

La única utilización posible de esta información es ser la base para la evaluación de la propuesta que se presenta a continuación.

La presente propuesta no es de carácter vinculante, y en consecuencia no se registrará por las normas de la oferta mercantil. Las condiciones para la prestación de los servicios serán pactadas entre las partes al momento de la suscripción del respectivo contrato.

Tabla de contenido

Consideraciones de la propuesta	2
Presentación	4
Experiencia	5
Antecedentes	7
Objeto	8
Alcance	8
Temático	8
Geográfico	9
Fuentes de información	9
Etapas	9
Etapa 1: Diseño detallado del programa y alistamiento institucional	9
Objetivo	9
Actividades	9
Entregables	10
Duración	10
Etapa 2: Desarrollo académico de los módulos formativos	10
Objetivo	10
Actividades	10
Entregables	11
Duración	11
Etapa 3: Acompañamiento en la aplicación práctica (opcional pero sugerida)	12
Objetivo	12
Actividades	12
Entregables	12
Duración	12
Duración y cronograma	13
Responsable	13
Melissa Londoño Ávila	13
José Santiago Rendon Vera	13
Requerimientos específicos	14
Propiedad intelectual	14
Valor del proyecto	15
Forma de pago	15

Presentación

La Universidad EAFIT fue creada el 4 de mayo de 1960 por un grupo de empresarios con el propósito de formar profesionales aptos y conscientes de su compromiso en el manejo apropiado de las organizaciones y del crecimiento del país. El campus principal está ubicado en la ciudad de Medellín; tiene sedes en Bogotá, Pereira y Llanogrande (Antioquia). La Universidad EAFIT fue fundada para contribuir al desarrollo económico, social, cultural y tecnológico del medio en el que se desenvuelve a través de una relación estrecha con la industria y las organizaciones sociales. Actualmente cuenta con tres ejes de desarrollo fundamentales: la excelencia, la internacionalización y la consolidación de la docencia con la investigación. La Universidad ofrece programas de pregrado y posgrado para la formación de personas competentes internacionalmente y con la realización de procesos de investigación científica y aplicada, en interacción permanente con los sectores empresarial, gubernamental y académico.

La Universidad cuenta con 23 programas de pregrado, 34 maestrías, 33 especializaciones, 6 doctorados y 44 grupos de investigación, constituidos por una o más personas que trabajan intencionalmente en un plan, propósito o agenda organizada por proyectos y programas de investigación durante un tiempo suficiente para producir conocimiento.

Para fortalecer su articulación con empresas, gobiernos y organizaciones públicas y privadas, la Universidad creó en 2006 el Centro para la Innovación, Consultoría y Empresarismo (CICE), hoy denominado Innovación y Transferencia Tecnológica, con el propósito de ofrecer soluciones a empresas, gobiernos, instituciones educativas, emprendedores, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad, a partir del conocimiento y la experiencia de sus áreas académicas y de investigación.

A través de esta actividad, la Universidad desarrolla procesos de transferencia de tecnología y de saberes que contribuyen al desarrollo social y económico de la región y del país.

Gracias a la experiencia acumulada, ha llevado la implementación de proyectos a distintas regiones de Colombia y a países como Estados Unidos, Costa Rica, España, África y otros territorios de América Latina, en iniciativas de diversos temas y alcances.

Gobiernos, pequeñas y grandes empresas, fundaciones y organizaciones no gubernamentales han encontrado en la Universidad EAFIT un aliado que no solo estructura proyectos basados en la transferencia de tecnología y conocimiento, sino que cuenta con la capacidad para ejecutarlos con eficiencia, calidad y respaldo académico.

Experiencia

Dirección de Innovación y Transferencia tecnológica

La Dirección de Innovación y transferencia tecnológica de la Universidad EAFIT, desde su nacimiento en 2006, se ha consolidado como una plataforma clave para la generación de soluciones innovadoras basadas en el conocimiento y experiencia de la institución. Nuestro propósito es conectar el conocimiento para transformar realidades, promoviendo el desarrollo social y económico del país mediante la aplicación práctica de la ciencia y la tecnología.

Actuando como enlace entre las capacidades de EAFIT y los desafíos empresariales, los sistemas públicos y la sociedad, desempeñamos un papel crucial al vincular los resultados de investigación con el desarrollo de proyectos, tecnologías, productos, servicios y activos de propiedad intelectual.

A través de la Unidad de Proyectos de CTel y el área de Transferencia de Tecnología y Conocimiento, gestionamos integralmente el conocimiento y la innovación, generando soluciones que trascienden los límites convencionales y abriendo nuevas posibilidades para el progreso y el desarrollo sostenible.

Propiciamos la interacción entre procesos, técnicas y prácticas creativas que involucran la ciencia, tecnología e innovación.

Generamos conocimiento desarrollo tecnológico e innovación; transferencia tecnológica y de conocimiento; y apropiación social del conocimiento.

Respondemos a los desafíos con productos de conocimiento cuyos resultados son pertinentes, críticos, interdisciplinarios y dinámicos.

Transferencia de tecnología y conocimiento

En el área de Transferencia de tecnología y conocimiento (OTRI EAFIT), estamos convencidos de la importancia de articular los conocimientos generados en la Universidad con las necesidades de la empresa y el Estado. La metodología metodológica de la OTRI EAFIT integra marcos internacionales de madurez tecnológica y validación de mercado (TRL–CRL) con la experiencia práctica de la Universidad EAFIT en evaluación, maduración y estructuración de negocios basados en ciencia, tecnología e innovación en distintos sectores industriales. Este enfoque, desarrollado a partir de la experiencia acumulada en procesos reales de transferencia y comercialización, se adapta al entorno corporativo para acelerar la conversión de resultados de I+D en decisiones estratégicas y oportunidades concretas de negocio.

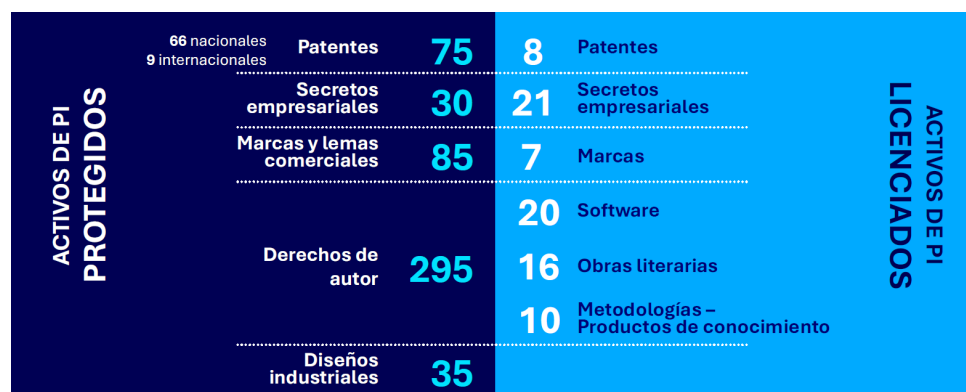
La OTRI de la Universidad EAFIT se encuentra reconocida por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias) como actor del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Este reconocimiento acredita capacidades técnicas, administrativas y de gobernanza para gestionar procesos de transferencia tecnológica y comercialización de resultados de I+D bajo estándares nacionales.

En los más de 15 años de trayectoria de la oficina, se han logrado los siguientes resultados:

Imagen 1. Resultados de transferencia tecnológica al 2026



Imagen 2. Resultados de registros de activos de propiedad intelectual versus activos de propiedad intelectual transferidos



En conjunto con las actividades de transferencia, desde la OTRI EAFIT se lleva a cabo toda la gestión de la propiedad intelectual universitaria. Desde su identificación hasta solicitud de registros, se analizan todos los productos de conocimiento para determinar el mecanismo de protección más adecuado según su naturaleza y aplicación.

Antecedentes

La propuesta se orienta a diseñar e implementar un programa de formación dirigido a investigadores, docentes y estudiantes que responda de manera directa al alcance planteado por la Institución Universitaria Antonio José Camacho, mediante el fortalecimiento de competencias para la identificación, protección, gestión y transferencia de resultados de investigación con potencial de convertirse en activos de propiedad intelectual. A través de módulos teórico–prácticos, estudios de caso y acompañamiento especializado, el programa abordará el marco normativo de propiedad intelectual aplicable a las IES, las herramientas de valorización y licenciamiento de tecnologías, así como los modelos y etapas para la creación y consolidación de spin-off académicas como mecanismo de transferencia de conocimiento hacia el sector productivo. De esta manera, la iniciativa contribuye al fortalecimiento de la cultura de innovación institucional y al robustecimiento del sistema de I+D+i, articulando las capacidades internas de la universidad con las oportunidades del entorno para incrementar la generación y aprovechamiento de activos intangibles basados en resultados de investigación.

Objeto

Diseñar e implementar un programa de fortalecimiento de competencias para la Institución Universitaria Antonio José Camacho, que integre formación, acompañamiento y herramientas prácticas en propiedad intelectual, gestión de activos de conocimiento y transferencia tecnológica, con el fin de promover la generación de resultados de investigación protegibles y su articulación efectiva con procesos de innovación y emprendimiento de base tecnológica, tanto al interior de la institución como en su entorno.

Alcance

Temático

Se propone un programa de acompañamiento para la transferencia de conocimiento en Propiedad Intelectual, Transferencia Tecnológica y Creación de Spin-off Académicas que aborda de manera integrada la cultura de innovación, la protección de resultados de investigación, la identificación y gestión de activos de conocimiento, los modelos y rutas de transferencia y comercialización tecnológica, así como el fortalecimiento de competencias para la estructuración de spin-off universitarias mediante módulos teórico-prácticos, laboratorio de transferencia y experiencias aplicadas como diagnóstico institucional de PI, búsqueda y análisis de patentes, construcción de fichas tecnológicas y simulación de procesos de licenciamiento, orientando a investigadores, profesores, estudiantes y gestores de innovación hacia la generación de resultados protegibles y su articulación con procesos de emprendimiento de base tecnológica.

Los ejes temáticos serán:

- Cultura de innovación y propiedad intelectual.
- Protección de resultados de investigación (propiedad industrial y derechos de autor).
- Identificación y gestión de activos de conocimiento y portafolio tecnológico.
- Transferencia tecnológica, modelos de negocio y comercialización del conocimiento.
- Creación y desarrollo de spin-off académicas.
- Laboratorio práctico de transferencia tecnológica, articulado con proyectos y tecnologías reales de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.

Geográfico

El proyecto se desarrollará en las instalaciones de la Institución universitaria Antonio José Camacho y en la Universidad EAFIT, en las ciudades de Cali y Medellín respectivamente.

Fuentes de información

- Documentos históricos con relación a la transferencia tecnológica en la Institución Universitaria Antonio José Camacho.
- Documentos relacionados con la gestión de la propiedad intelectual de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.
- Documentos internos de carácter institucional de la Institución Universitaria Antonio José Camacho con respecto a entes decisorios y/o de control.
- Bases de datos.
- Documentos históricos con relación a ecosistema de ciencia, tecnología e innovación, transferencia tecnológica y propiedad intelectual en la Universidad EAFIT.

Etapas

Etapa 1: Diseño detallado del programa y alistamiento institucional

Objetivo

Definir y ajustar el diseño académico, metodológico y operativo del Programa de Formación, alineándolo con las necesidades y prioridades de la Institución Universitaria Antonio José Camacho en materia de propiedad intelectual y transferencia tecnológica.

Actividades

1. Reunión de inicio con el equipo Institución Universitaria Antonio José Camacho para definir alcance específico, población prioritaria, criterios de selección de participantes y articulación con otros proyectos de TTC.
2. Revisión de la información institucional existente en PI, transferencia y emprendimiento (política en formulación, oficina de TTC-PI, reglamentos y lineamientos conexos).

3. Definición de contenidos de los módulos (temas, casos, ejercicios) a partir del contexto de los grupos de investigación, semilleros y proyectos institucionales.
4. Definición de metodologías (conferencias, talleres, estudio de caso, trabajo aplicado, acompañamiento a proyectos).
5. Elaboración del plan académico detallado (sílabos de módulos, resultados de aprendizaje, metodología y evaluación).

Entregables

1. Plan académico detallado del Programa de Formación (módulos, contenidos, metodología, evaluación).

Duración

Tres (3) semanas.

Etap 2: Desarrollo académico de los módulos formativos

Objetivo

Implementar los seis módulos del Programa de Formación, combinando sesiones virtuales y presenciales, con énfasis en el fortalecimiento de competencias aplicadas en PI, transferencia tecnológica y creación de spin-off.

Actividades

1. Módulo 1: Cultura de innovación y propiedad intelectual (20 horas).
 - a. Conceptos básicos de innovación, I+D+i, PI y su rol en universidades.
 - b. Contexto institucional Institución Universitaria Antonio José Camacho y referentes nacionales e internacionales.
2. Módulo 2: Protección de resultados de investigación (25 horas).
 - a. Propiedad industrial, derechos de autor, secretos empresariales y otros mecanismos de protección.
 - b. Criterios de patentabilidad, estrategias de protección y rutas institucionales.
3. Módulo 3: Identificación y gestión de activos de conocimiento (20 horas).
 - a. Identificación de resultados protegibles en proyectos de investigación.
 - b. Construcción de fichas tecnológicas e insumos para el portafolio de tecnologías Institución Universitaria Antonio José Camacho.

4. Módulo 4: Transferencia tecnológica y comercialización (30 horas).
 - a. Modelos de transferencia (licenciamiento, codesarrollo, spin-off, etc.).
 - b. Elementos básicos de modelos de negocio, negociación y relacionamiento con actores del SNCTI.

Nota: para la sección de modelos de negocio se sugiere que sean al menos tres semanas por ser temáticas un poco lejanas al ecosistema CTel de una Institución. Adicionalmente, es la base para el ejercicio práctico del final de la formación.
5. Módulo 5: Creación de spin-off académicas (15 horas).
 - a. Concepto de spin-off, criterios de selección de proyectos, rutas institucionales.
 - b. Introducción a aspectos legales, de gobernanza y de financiamiento.
6. Módulo 6: Laboratorio práctico de transferencia tecnológica (10 horas).
 - a. Trabajo práctico con tecnologías, resultados o proyectos reales de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.
 - b. Preparación de presentaciones finales de proyectos, con énfasis en su potencial de protección y transferencia.
 - c. Actividad autónoma de los participantes en equipos con mentoría y revisión de los profesores. Máximo diez (10) equipos. El número de integrantes por equipo dependerá de la cantidad de asistentes.
7. Cierre académico del programa y entrega de certificaciones según criterios definidos con la Institución Universitaria Antonio José Camacho.

Entregables

1. Desarrollo de las 120 horas de formación en modalidad mixta.
2. Material académico digital (presentaciones, guías, casos, lecturas base).
3. Registro de asistencia y participación de los beneficiarios.
4. Informe final del Programa de Formación, que incluya resultados, indicadores de participación y recomendaciones institucionales.

Nota: Las actividades y entregables anteriormente descritos, fueron contemplados en modalidad virtual, en caso de requerir la realización de algunos en modalidad presencial la Institución Universitaria Antonio José Camacho deberá asumir los costos asociados a los viajes (tiquetes y viáticos).

Duración

ocho (8) semanas.

Etapas 3: Acompañamiento en la aplicación práctica (opcional - sugerida)

Objetivo

Acompañar la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos, mediante experiencias de formación basadas en casos reales de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, que deriven en insumos tangibles para la gestión de PI y transferencia tecnológica.

Actividades

1. Realización de un diagnóstico preliminar y sugerencias con base en la información revisada en la etapa 1 y 2 de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.
2. Taller práctico de búsqueda y análisis de patentes en bases de datos nacionales e internacionales.
3. Evaluación y priorización de las fichas tecnológicas disponibles por parte de la Institución Universitaria Antonio José Camacho con mayor potencial de transferencia.
4. Simulación de procesos de transferencia y licenciamiento con máximo (2) tecnologías de ejercicios de negociación básica.
5. Creación de technology roadmapping para máximo (2) tecnologías elegidas por la Institución Universitaria Antonio José Camacho.
6. Socialización de resultados con las dependencias responsables de PI y transferencia de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, en modalidad virtual.

Entregables

1. Informe final de acompañamiento que incluye:
 - a. Inventario preliminar de activos de PI institucionales identificados a partir de todas las etapas.
 - b. Fichas tecnológicas de tecnologías Institución Universitaria Antonio José Camacho, articulable con la OTRI en estructuración.
 - c. Rutas preliminares de transferencia para máximo (2) tecnologías
 - d. Sugerencias y recomendaciones

Duración

Un (1) mes.

Duración y cronograma

El proyecto tendrá una duración de tres (3) meses y (3) semanas.

Etapa / Meses	1				2				3				4			
Etapa 1																
Etapa 2																
Etapa 3																

Responsable

Melissa Londoño Ávila

Jefe de transferencia de tecnología y conocimiento
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica EAFIT

Magister en dirección de sistemas de información y tecnología de la Universidad de Barcelona, especialista en evaluación socioeconómica de proyectos de la Universidad de Antioquia, y administradora de negocios de EAFIT. Con más de 10 años de experiencia en gestión, creación y consolidación de proyectos de base científico-tecnológica. Mentora de emprendedores en sus modelos de negocio y financieros, y profesora de la especialización en mercadeo de EAFIT, en el curso proyecto integrador II: creación de la propuesta de valor.

José Santiago Rendon Vera

Abogado, CEO Preambulo SAS y docente Universitario de cátedra de Propiedad Intelectual en Universidad EAFIT. Es magíster en Bioética y en Gerencia de Empresas Sociales para la Innovación Social y el Desarrollo Económico, con 20 años de experiencia en asesoramiento jurídico integral a programas de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) y protección estratégica de la Propiedad Intelectual de instituciones de Educación Superior, Emprendimientos de Base Tecnológica e Industrias Creativas.

Requerimientos específicos

- Se requiere un interlocutor único y permanente entre la Institución Universitaria Antonio José Camacho y el equipo técnico de la Universidad EAFIT, para que sirva de intermediario entre las partes y suministre toda la información requerida y autorizaciones pertinentes, con el fin de garantizar el correcto desarrollo del proyecto.
- Para el cumplimiento de los objetivos propuestos, es indispensable tener acceso al material documental y gráfico de Institución Universitaria Antonio José Camacho. De no tener dicho acceso, el desarrollo de la presente propuesta no sería posible.
- Institución Universitaria Antonio José Camacho facilitará el acceso del equipo técnico de la Universidad EAFIT a sus archivos, esto con el fin de recolectar la información necesaria para la redacción de los textos que integrarán el documento.

Propiedad intelectual

LAS PARTES permanecerán propietarias de los conocimientos, metodologías, software y herramientas que les son propias y que pongan a disposición de la ejecución del proyecto a ejecutarse. Por lo tanto, LAS PARTES se abstendrán de realizar cualquier conducta que directa o indirectamente suponga una vulneración de los derechos de propiedad intelectual sobre los anteriores o cualquiera cuya titularidad recaiga sobre cualquiera de LAS PARTES.

La Universidad posee conocimientos anteriores que le son propios y que pueden ser utilizados para la generación de nuevos proyectos similares con otras entidades. Por ello, es necesario aclarar que EAFIT se abstendrá de comercializar los mismos resultados y entregables que se llegaren a desarrollar para el proyecto, pero esto no es obstáculo para que la Universidad realice proyectos con contenidos similares para su uso interno o para su comercialización.

Valor del proyecto

El proyecto tendrá un valor de \$ 86.069.580 (Ochenta y seis millones sesenta y nueve mil quinientos ochenta pesos colombianos), distribuidos así:

Etapa	Valor
Etapa 1: Diseño detallado del programa y alistamiento institucional	\$ 23.603.465
Etapa 2: Desarrollo académico de los módulos formativos	\$ 48.258.142
Etapa 3: Acompañamiento en la aplicación práctica (opcional - sugerida)	\$ 14.207.972
TOTAL	\$ 86.069.580

Notas:

- Se estima implementar el programa de fortalecimiento de capacidades y formación para veinticinco (25) participantes. Bajo esta configuración, el costo aproximado corresponde a \$3.442.783 por participante, incluyendo la ejecución de la etapa 3 sugerida dentro de la estructura del programa.
- El valor del proyecto no incluye costos asociados a viajes de los expertos de EAFIT, en caso de requerirse la realización de actividades presenciales, la Institución Universitaria Antonio José Camacho deberá asumir estos costos (tiquetes y viáticos).
- La Universidad EAFIT es una Institución no responsable del Impuesto sobre las ventas IVA, según Ley 30 de 1992, artículo 92.

Forma de pago

Se propone realizar los siguientes tres (3) pagos:

- 40% al iniciar el proyecto.
- 30% al finalizar la segunda etapa.
- 30% al finalizar proyecto.

**Conectamos
conocimiento
para transformar
realidades**



Únete a nuestra
red de LinkedIn

innovacion@eafit.edu.co